

AMOR Y RESPONSABILIDAD

SAN JUAN PABLO II

ANEXO. La Sexología y la Moral - Revisión complementaria

- 50. El sexo
- 51. Problemas del matrimonio y de las relaciones conyugales
- 52. La sexología médica y la moral sexual
- 53. La regulación de los nacimientos
- 54. La salud psíquica

ANEXO

LA SEXOLOGÍA Y LA MORAL REVISIÓN COMPLEMENTARIA

50. El sexo

El punto de vista de la moral sexual no puede ser más que personalista. El objeto de esta moral no está formado por solos los problemas del cuerpo y del sexo, sino también por los del amor entre el hombre y la mujer, estrechamente ligado a sus cuerpos y al sexo. Esta es la razón por la cual la moral sexual no puede identificarse con la sexología “pura” que examina los problemas sexuales únicamente desde el punto de vista biofisiológico y médico el resultado podrá ser verdadero, pero siempre será incompleto.

La sexología biológica está generalmente ligada a la medicina. Es evidente que la preocupación por la vida biológica y por la salud como bienes de la persona, entra también dentro de la norma personalista que no admite que la persona sea tratada como un objeto de placer y exige que se busque su verdadero bien. Pero la salud no es su único bien, ni el supremo. Algunos de los problemas tratados bajo el ángulo personalista exigen una explicación biológica y médica. Intentaremos, pues, incluir el punto de vista de la sexología en el conjunto de nuestras consideraciones personalistas.

En el primer capítulo hemos definido el sexo como una particularidad del ser humano entero. En el plano científico, biológico la diferenciación de los sexos se inicia en el mismo momento de la fecundación, porque entonces es cuando el sexo del individuo se determina de manera, en principio, irreversible.

El sexo genético puede ser establecido gracias a la presencia de la cromatina sexual (corpúsculos de Barr) dispuesta de una manera diferente en las células de los individuos machos y hembras. El sexo

genético condiciona la aparición de otros caracteres sexuales, especialmente del sexo somático (morfológico).

El sexo somático está determinado por los caracteres sexuales físicos que se pueden clasificar en tres categorías. Las principales son las gónadas o glándulas sexuales (testículos, ovarios). Los de la segunda categoría comprenden los otros órganos genitales que sirven de camino de paso para las células sexuales en el hombre y en la mujer, para implantar el germen en la mujer (útero). Los de la tercera categoría son los menos importantes para el desarrollo de la diferenciación sexual somática, pero los más visibles (estructura diferente del esqueleto, disposición particular del aparato piloso, glándulas mamarias en la mujer, timbre de voz diferente, etc.).

El sexo fisiológico depende de la presencia de una glándula sexual desarrollada y capaz de producir hormonas. Un desarrollo defectuoso de las glándulas sexuales altera la actividad hormonal y el desarrollo ulterior del individuo. Tocamos ya con esto los problemas de la fisiología del sexo.

Las hormonas masculinas, andrógenos, existen en los niños y en las niñas en la misma proporción hasta los siete a diez años. Después, en los niños la proporción crece considerablemente, mientras que en las niñas permanece estacionario. Por otra parte, la glándula sexual masculina produce hormonas femeninas que hasta la pubertad está en la misma proporción en los niños y en las niñas.

Las hormonas femeninas producidas por la glándula sexual de la mujer comprenden dos cuerpos diferentes que producen el ciclo menstrual. En el primer período del ciclo, se produce la foliculina, estrógeno singularmente poderoso. La segunda hormona femenina, la progesterona prepara al organismo de la mujer para el embarazo. En los niños prepúberes, los estrógenos existen en pequeña proporción, y sólo después de la pubertad aparecen súbitamente en proporción mayor en las niñas.

Notemos que los caracteres sexuales psíquicos no dependen directamente del sexo somático, sino más bien del "sexo fisiológico", es decir, de la presencia de hormonas sexuales activas. Añadamos que las diferencias psíquicas constituyen el criterio menos demostrativo para el conocimiento del sexo por lo que ellas solas no pueden constituir, por consiguiente, una base que permita reconocer en un ser humano a una mujer o a un hombre.

La diferenciación sexual, vista desde este ángulo puramente biológico, mira hacia un solo fin: la procreación a la que sirve directamente. Que haya de basarse ésta en el amor no resulta de ningún modo de un análisis biológico del sexo, sino del hecho metafísico (es decir, extra y supra-biológico) de la personalidad del hombre. El sexo, como particularidad de la persona, puede desempeñar un papel en el nacimiento y el desarrollo del amor, pero no podría constituir por sí solo una base suficiente de este amor.

Fuente: Cardenal Karol Wojtyła – Juan Pablo II, Amor y Responsabilidad (1978), Madrid España, Editorial Razón y Fe pag 135 - 139

Nota: El resumen se ha hecho utilizando, en gran parte, frases textuales del documento original o una combinación entre ellas. Se omiten las comillas para facilitar la lectura.

51. Problemas del matrimonio y de las relaciones conyugales

Hasta aquí nuestro resumen complementario se ha reducido a datos pertenecientes a la sexología biológica. En los párrafos que vienen, se tratará, sobre todo, de la sexología médica. Como toda la medicina, tiene ésta, sobre todo, un carácter normativo, dirige la acción del hombre según las exigencias de su salud. En las consideraciones siguientes, trataremos de indicar los puntos principales en los que ese bien psico-físico, objeto de las normas y recomendaciones de la sexología médica, está de acuerdo con el bien moral, objeto de la moral sexual. ¿Puede la salud física de las personas

encontrarse en conflicto con su bien moral, es decir, con las exigencias objetivas de la moral sexual? Se oyen con frecuencia semejantes opiniones, por lo cual es necesario tocar ese punto. Volvemos así a los problemas tratados en los capítulos III y IV (la castidad y el matrimonio).

El matrimonio monogámico e indisoluble se basa en la norma personalista y en el reconocimiento del orden objetivo de los fines del matrimonio. ¿Nos trae la sexología una justificación suplementaria? Para responder a esta cuestión se han de examinar ciertos aspectos muy importantes de las relaciones sexuales (que, como lo hemos puesto de manifiesto en el capítulo IV, no pueden ser más que conyugales).

Hemos definido el amor como una tendencia hacia el verdadero bien de otra persona, por lo tanto, como una antítesis del egoísmo. Desde el punto de vista del amor de la persona y del altruismo, se ha de exigir que en el acto sexual el hombre no sea el único que llega al punto culminante de la excitación sexual, que éste se produzca con la participación de la mujer y no a sus expensas. Esto es lo que implica el principio que hemos analizado y que, conjugándose el amor, excluye el placer en la actitud respecto de la persona del “copartícipe”.

Los sexólogos constatan que la curva de excitación de la mujer es diferente de la del hombre: sube y baja más lentamente. El hombre ha de tener en cuenta esta diferencia de reacciones, y esto no por razones hedonistas, sino altruistas. Existe en este terreno un ritmo dictado por la naturaleza que los cónyuges han de encontrar para llegar al mismo momento al punto culminante de excitación sexual. La felicidad subjetiva que experimentarán entonces tendrá los rasgos de fruí, es decir, de la alegría que da la concordancia de la acción con el orden objetivo de la naturaleza. El egoísmo, por el contrario, es inseparable de *uti*, de esa utilización en la que una persona busca su propio placer en detrimento de la otra. Está con esto claro que las recomendaciones de la sexología no pueden ser aplicadas prescindiendo de la moral.

No aplicarlas en las relaciones conyugales es contrario al bien del cónyuge, así como a la estabilidad y a la unidad del mismo matrimonio. Cuando la mujer no encuentra en las relaciones sexuales la satisfacción natural ligada al punto culminante de la excitación sexual (orgasmo), es de temer que no sienta plenamente el acto conyugal, que no embarque en él su personalidad entera lo cual la hace particularmente expuesta a las neurosis y trae consigo una frigidez sexual, es decir, una incapacidad de sentir la excitación, sobre todo en su fase culminante. Esta frigidez resulta a veces de un complejo o de una falta de entrega total de la que ella misma es la responsable. Pero, a veces, es la consecuencia del egoísmo del hombre, que, al no buscar más que su propia satisfacción, no sabe o no quiere comprender los deseos subjetivos de la mujer, ni las leyes objetivas del proceso sexual que en ella se desarrolla.

Desde el punto de vista psicológico, estas perturbaciones dan origen a la indiferencia, que muchas veces acaba en la hostilidad. Todo lo cual conduce a la degradación del matrimonio. Para evitarla, es indispensable una educación, sexual que no se limite a la explicación del fenómeno del sexo. Es necesaria una educación sexual, cuyo objetivo esencial habría de ser inculcar a los esposos la convicción de que: el “otro” es más importante que yo. Semejante convicción no puede resultar sino de una profunda educación del amor. Las relaciones sexuales no enseñan el amor, pero si éste es verdadera virtud, lo será también en las relaciones conyugales.

Fuente: Cardenal Karol Wojtyla – Juan Pablo II, Amor y Responsabilidad (1978), Madrid España, Editorial Razón y Fe pag 141 - 144

Nota: El resumen se ha hecho utilizando, en gran parte, frases textuales del documento original o una combinación entre ellas. Se omiten las comillas para facilitar la lectura.

52. La sexología médica y la moral sexual

El instinto es tan poderoso que crea en el hombre normal y en la mujer normal una ciencia instintiva de la manera como hay que “hacer el amor”; la “técnica” corre el peligro de perjudicar, porque aquí no cuentan más que las reacciones espontáneas (evidentemente subordinadas a la moralidad) y naturales. Este saber instintivo ha de alcanzar, con todo, el nivel de una cierta “cualidad” de las relaciones. Nos referimos aquí al análisis de la ternura, sobre todo de la ternura desinteresada, análisis al que hemos procedido en el capítulo III. Puesto que el organismo de la mujer posee esta particularidad de que su curva de excitación sexual es más larga y sube más lentamente, la necesidad de ternura en el acto físico, lo mismo antes que después, tiene en la mujer una justificación biológica. Si se tiene en cuenta el hecho de que la curva de excitación en el hombre es más corta y sube más bruscamente, se ve uno llevado a afirmar que un acto de ternura de su parte en las relaciones conyugales adquiere la importancia de un acto de virtud, de la virtud de continencia precisamente, e indirectamente de amor. El matrimonio no puede reducirse a las relaciones físicas, necesita un clima afectivo que es indispensable para la realización de la virtud, del amor y de la castidad.

Los datos de la sexología (médica) que se refieren a las relaciones sexuales entre el hombre y la mujer vienen a corroborar el principio de la monogamia y de la indisolubilidad del matrimonio, y suministran argumentos contra las relaciones preconyugales y extra-conyugales. No lo hacen quizás de una manera directa; por otra parte no se le puede pedir a la sexología, cuyo objeto inmediato es sólo el acto sexual, en cuanto proceso fisiológico o, a lo más, psicológico. Pero, indirectamente, los sexólogos mismos se pronuncian a favor de la moralidad natural sexual, y ello en razón de la importancia que le atribuyen a la salud psíquica y física del hombre y de la mujer. Así, constatan que las relaciones sexuales no son armoniosas más que cuando los individuos están libres de todo conflicto con su conciencia y de toda reacción de angustia. Por ejemplo, la mujer puede, sin duda, experimentar una entera satisfacción sexual en las relaciones extraconyugales, pero un conflicto de conciencia contribuye entonces a un trastorno de su ritmo biológico. La conciencia tranquila tiene una influencia decisiva sobre el organismo. En sí mismas, estas constataciones no son un argumento a favor de la monogamia o de la fidelidad conyugal, ni siquiera un argumento contra el adulterio, pero sí que indican el peligro que corre quien no observa las reglas naturales de la moralidad. El matrimonio en cuanto institución durable que protege la eventual maternidad de la mujer la libra en gran parte de las reacciones de angustia, que no solamente conmueven su psiquismo, sino que perturban también su ritmo biológico.

Conviene hacer constar asimismo que los “ensayos” de las relaciones sexuales antes del matrimonio, no constituyen un criterio de “selección”, porque la vida conyugal es muy diferente de la vida en común antes del matrimonio. Una falta de armonía en el matrimonio no es únicamente el resultado de un simple desacuerdo físico y no puede ser constatado “de antemano” gracias a las relaciones pre-conyugales. Los esposos que, después, se consideran como desafortunados, con frecuencia han conocido un período de excelentes relaciones sexuales. Parece, por lo tanto, que la degradación del matrimonio es debida a otros factores. Esta constatación nos hace volver al principio moral que prohíbe las relaciones pre-conyugales. Es verdad que no lo confirma directamente, pero permite en todo caso descartar el principio contrario.

Las conclusiones a las cuales se llega en la sexología médica no parecen en nada oponerse a los principios de moral sexual: monogamia, fidelidad conyugal, etc. Incluso el del pudor conyugal, que hemos analizado en el tercer capítulo, encuentra su confirmación en la existencia de las neurosis, bien conocidas de los sexólogos y de los psiquiatras. Esas neurosis son muchas veces una consecuencia de relaciones sexuales que han tenido lugar en una atmósfera de miedo debida a la posibilidad de una brusca intervención que viene del exterior (vaginismo en la mujer y, en el hombre, eyaculación precoz, causa frecuente de impotencia). De ahí la necesidad para los esposos de tener su propia casa, en donde la mujer y el hombre tienen derecho a la más total intimidad de su vida conyugal.

Fuente: Cardenal Karol Wojtyla – Juan Pablo II, Amor y Responsabilidad (1978), Madrid España, Editorial Razón y Fe pag 144 - 146

Nota: El resumen se ha hecho utilizando, en gran parte, frases textuales del documento original o una combinación entre ellas. Se omiten las comillas para facilitar la lectura.

53. La regulación de los nacimientos

La sexología conoce el instinto maternal y el instinto paternal. En general, este instinto se despierta en la mujer antes del nacimiento del hijo y muchas veces incluso antes de la concepción. En el hombre, se desarrolla de ordinario más tarde. Esta orientación hacia el hijo no domina ni conviene que domine durante las relaciones conyugales (esto está de acuerdo con las conclusiones a que hemos llegado en el capítulo IV). Pero se comprende fácilmente que el matrimonio y las relaciones conyugales hagan nacer el deseo natural de tener hijos; una orientación de la voluntad y de la conciencia opuesta sería contraria a la naturaleza.

El hombre y la mujer, que tienen relaciones conyugales, han de saber en qué momento tener un hijo; en efecto, son responsables de cada concepción ante sí mismos y ante la familia que van creando. En el hombre, las relaciones conyugales están siempre ligadas a la procreación, en la mujer se le unen periódicamente. Es, por consiguiente, el organismo de la mujer el que determina el número de hijos posibles. Existen métodos científicos biológicos y médicos que permiten “calcular” el ciclo ovulatorio y el período de fecundidad pero no hay para esto reglas generales: cada caso ha de tratarse individualmente. El cálculo del día de la ovulación y del período de “fecundidad” es el objeto de diferentes métodos que se basan en el control de la temperatura de la mujer, en las modificaciones en las secreciones de los órganos genitales y en la observación del conjunto de manifestaciones de ovulación.

Según los sexólogos, hay, por lo tanto, dos clases de “métodos” que permiten la regulación de nacimientos y que hemos analizado desde el punto de vista moral en el capítulo IV. Hay, por un lado, los métodos naturales, por otro lado, los métodos artificiales que consisten en utilizar los contraceptivos. Es inútil hablar largamente de los contraceptivos, basta constatar que son siempre nocivos a la salud. Pueden provocar, además de la esterilidad temporal, importantes cambios irreversibles en el organismo humano. Los métodos naturales consisten en determinar el momento de la ovulación y en interrumpir las relaciones conyugales (virtud de la continencia) durante el período de fecundidad. La aplicación de los métodos naturales exige un perfecto conocimiento del organismo de la mujer, de su ritmo biológico. Si el hombre y la mujer aplican esos métodos con el pleno conocimiento de los hechos y aceptando la finalidad objetiva del matrimonio, ellos les dan el sentimiento de realizar una elección consciente, el sentimiento de espontaneidad de lo vivido (de su carácter “natural”), y, lo que es más, les permiten decidir libremente su participación en la procreación.

Para terminar, hemos de mencionar, aunque no sea más que brevemente, el problema de la interrupción del embarazo. Aun dejando de lado su apreciación moral, constataremos que esa interrupción es en extremo grado “neurógena”, que es la causa de neurosis que tienen las características de las neurosis experimentales. En efecto, aquí se trata de una interrupción artificial del ritmo biológico natural, interrupción brutal que no se puede considerar como un hecho de importancia solamente inmediata. Sus consecuencias son graves y llegan muy lejos.

Está en el origen de complejos profundos en el psiquismo de la mujer. Esta no puede olvidarla ni puede perdonarla al hombre que es su responsable. Un aborto artificial tiene como consecuencia no solamente reacciones somáticas de diverso tipo (ello depende de la abundancia de la hemorragia, etc.), pero también una neurosis depresiva a base de angustia, en la que domina el sentimiento de culpabilidad y a veces incluso una profunda reacción psicótica. Es significativo que las mujeres que sufren de depresión durante la menopausia hablen con pesadumbre, a veces después de muchos años,

de un embarazo que fue interrumpido y sienten respecto de él un tardío sentimiento de culpabilidad. No es necesario añadir que, desde el punto de vista moral, la interrupción del embarazo es una falta grave. Poner en el mismo nivel el aborto y los problemas de regulación de los nacimientos (maternidad y paternidad conscientes), es decir, reducirlo a una manera particular de esa regulación, no tendría ninguna justificación de principio.

Fuente: Cardenal Karol Wojtyla – Juan Pablo II, Amor y Responsabilidad (1978), Madrid España, Editorial Razón y Fe pag 146 - 152

Nota: El resumen se ha hecho utilizando, en gran parte, frases textuales del documento original o una combinación entre ellas. Se omiten las comillas para facilitar la lectura.

54. La salud psíquica

Según una opinión muy extendida, la falta de relaciones sexuales es perjudicial a la salud del ser humano. Pero no se conoce una enfermedad siquiera que pueda confirmar la veracidad de esta tesis. Las consideraciones que preceden han demostrado que las neurosis sexuales son, sobre todo, una consecuencia de excesos en la vida sexual y que aparecen cuando el individuo no se conforma con la naturaleza y sus procesos. No es, pues, la continencia, sino su falta lo que está a la base de las anomalías. Esta falta de continencia puede asimismo manifestarse en una templanza mal comprendida del instinto sexual que no tiene nada de común con la verdadera virtud de continencia y de castidad. La reacción instintiva llamada “excitación sexual” es una reacción neuro-vegetativa, luego hasta un cierto punto independiente de la voluntad; la no comprensión de este simple hecho es con frecuencia la causa de graves neurosis sexuales.

Las neurosis sexuales tienen un desarrollo y unos síntomas somáticos análogos a los de otras neurosis (dolores de cabeza, perturbación del sueño, vértigos, irritabilidad, estados ansiosos, obsesiones, etc.). Por otra parte, la reacción neurótica depende de los rasgos característicos del hombre: en algunos, se transforma en reacción hipocondríaca (más frecuente en los hombres), en otros, en reacción histérica o neurasténica. En los hombres las neurosis sexuales están vinculadas a veces al problema de la “potencia”, es decir, de la facultad de realizar el acto sexual.

El instinto sexual puede llegar a ser la fuente de disturbios neuróticos cuando es prematuramente despertado y, luego, mal moderado. Las aberraciones que resultan de ello son, entre otras, el onanismo y el homosexualismo. Es preciso hacer una distinción entre onanismo pasajero que los niños practican a veces y el onanismo hecho costumbre. Los mismos médicos son del parecer de que el tratamiento del onanismo, como de toda otra forma de masturbación, es menos de su competencia que de la de los educadores.

Se comete a veces el error de “hablar demasiado del mal”, lo cual da resultados contrarios a los que se desean; en vez de apartarla, se llama demasiado la atención del niño sobre los problemas del sexo (y ésta es seguramente la vía que lleva a los complejos). Lo que conviene, en cambio, es dirigir la atención del individuo (joven o viejo) hacia otros valores, y, merced a un modo de vida higiénico, a los ejercicios físicos y a los deportes, despertar en su organismo necesidades sanas y sanas satisfacciones.

Las recomendaciones generales relativas al tratamiento de los disturbios psíquicos causados por los desórdenes son las siguientes:

a) eliminar en el enfermo el sentimiento de que el instinto sexual es un mal y reemplazarlo por la convicción de que las reacciones sexuales son absolutamente naturales y no tienen, por sí mismas, ningún valor moral, que no son moralmente ni buenas ni malas;

b) quitar la atmósfera de misterio que rodea para el enfermo a los problemas del sexo y reducirlo a éstos al rango de reacciones simples, comprensibles y normales (a este efecto, habrá que darle los conocimientos elementales de la fisiología del sexo, etc.);

c) establecer una clara jerarquía de los valores, en la que el instinto sexual estaría subordinado a un fin superior; hacer conocer al sujeto la necesidad de una elección espontánea, libre de constricción y de determinación;

d) algunas veces será necesario recurrir a las medicinas, sobre todo a las que tonifican, porque los disturbios sexuales de origen psíquico se desarrollan más fácilmente en un organismo debilitado. Se han de atender particularmente los disturbios de la pubertad y del ciclo menstrual de la mujer.

Se trata, pues, de comenzar por eliminar la causa del mal, para poder tratarlo en seguida. Así ha de ser cuando se trata del onanismo e incluso del homosexualismo. Los sexólogos son generalmente de parecer que el homosexualismo congénito no existe. Se trataría más bien de una aberración adquirida a consecuencia de ciertas influencias que proceden de los que inmediatamente le rodean.

El objetivo de los métodos de tratamiento es sobre todo liberar al enfermo de la opresiva convicción de que la fuerza del instinto es determinante y de hacerle tomar conciencia del hecho de que todo hombre posee la facultad de la autodeterminación. Ahí está precisamente el punto de partida de toda moral sexual. Se parte del principio de que sólo el hombre que tiene una idea correcta del objeto de su acción puede actuar correctamente, es decir, de una manera buena y verdadera a la vez.

Toda educación sexual, incluso la que toma la forma de terapéutica, no puede limitarse al aspecto biológico, sino que debe situarse al nivel de la persona con la que está ligado el problema del amor y responsabilidad. Un conocimiento profundo de los procesos bio-psicológicos es muy importante y útil, pero insuficiente; la educación y la terapéutica sexuales no podrán alcanzar su fin más que cuando sepan ver objetivamente la persona y su vocación natural (y sobrenatural) que es el amor.

Fuente: Cardenal Karol Wojtyła – Juan Pablo II, Amor y Responsabilidad (1978), Madrid España, Editorial Razón y Fe pag 152 - 154

Nota: El resumen se ha hecho utilizando, en gran parte, frases textuales del documento original o una combinación entre ellas. Se omiten las comillas para facilitar la lectura.